

FUNDAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Curso 2009/2010

(Código: 65011061)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Fundamentos de la Unión Europea aborda el estudio de la economía europea, bajo sus diferentes vertientes, como área de integración económica regional, como organización económica y monetaria y con las políticas y acciones comunes que permiten enriquecer el funcionamiento de la Unión Europea.

Con esta asignatura el estudiante adquiere unos conocimientos esenciales sobre el funcionamiento de la UE, fundamentalmente desde una perspectiva económica e institucional. Estos conocimientos podrán serle de máxima utilidad tanto en el ámbito competencial como de dotación de habilidades, a la vez que complementa y sirve para enmarcar las demás materias objeto de estudio a lo largo del grado de economía.

Dentro del Plan de Estudios del Grado de Economía, la asignatura Fundamentos de la Unión es Formación Obligatoria, primer curso, segundo cuatrimestre, y supone 6 ECTS.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura Fundamentos de la Unión Europea es una asignatura introductoria. Con su estudio se trata de que el alumno posea un conocimiento básico y general de lo que es la UE y lo que representa para la economía de los países de la Unión como referencia monetaria, económica y financiera en un marco de funcionamiento caracterizado por la cooperación y la estructura institucional. Su estudio permitirá al estudiante la adquisición de habilidades y destrezas necesarias para afrontar el estudio del resto de las materias que componen el Grado de Economía y conocer el ámbito en que se va a desarrollar su actividad profesional.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura se integra dentro de la formación considerada como básica para el estudiante por lo que no se necesitan requisitos previos para cursarla.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con la asignatura Fundamentos de la Unión Europea el estudiante va a ser capaz de comprender e interpretar:

1. La integración económica europea y sus antecedentes y el origen de la actual Unión Europea como área de integración económica regional.
2. La evolución del proceso de integración europea a través de los sucesivos Tratados de la Unión.
3. Las ampliaciones de la Unión Europea y sus efectos.
4. El funcionamiento y significado de la Unión Europea desde una perspectiva económica e institucional.
5. Los elementos fundamentales de la integración económica europea: el mercado único, la Unión Económica y Monetaria y la moneda única: el euro.
6. Las fuentes del ordenamiento jurídico que permiten organizar el funcionamiento de la UE.
7. Las principales políticas y acciones comunes que desarrolla la Unión Europea.

El aprendizaje adquirido le permitirá:



1. Capacitarse para el aprendizaje del resto de las materias económicas y financieras y abordar con mayor facilidad el análisis del funcionamiento de la economía, especialmente la española al formar parte de la Unión Europea y de la Unión Económica y Monetaria.
2. Enjuiciar y valorar las actuaciones de la Unión Europea.
3. Identificar y valorar los aspectos esenciales de la organización económica y monetaria de la UE.
4. Explorar las fuentes disponibles para el estudio de la evolución de la integración europea.
5. Con el análisis y metodología de la economía aplicada, incorporar unas capacidades progresivas que le permitan adquirir los conocimientos necesarios para el desenvolvimiento de su actividad profesional.
6. Aplicar criterios de auto-valoración de la calidad de su aprendizaje.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La Unión Europea forma parte de la economía internacional y a nivel mundial está considerada como el área de integración económica regional más importante existente hasta ahora. Este área de integración es fruto de la ola de solidaridad y cooperación que recorrió Europa después de la segunda guerra mundial. El objetivo principal de los fundadores de la UE era establecer una zona de paz y concordia en el continente de manera que se facilitase el bienestar de los ciudadanos y el crecimiento económico. Tras la firma del Tratado de Roma, en 1957, se pone de manifiesto un importante proceso de integración en Europa. La Comunidad Europea, concebida en principio por seis países miembros está formada actualmente por 27 Estados. En mayo de 2004 se incorporaron ocho países del Este y Centro de Europa (Letonia, Estonia, Lituania, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Eslovenia y República Checa) más Chipre y Malta. En enero de 2007 se adhirieron Bulgaria y Rumania. Actualmente son países candidatos oficiales Turquía, Croacia y antigua República Yugoslava de Macedonia.

Pero la evolución del proceso de integración europea no se queda únicamente en la ampliación del área y en el incremento del número de países integrantes sino que también se plasma en la evolución de sus objetivos económicos y monetarios y en la reforma institucional, que han tenido como respuesta la sucesiva modificación de los Tratados fundacionales de la Unión Europea.

Desde que en julio de 1968 se establece la unión aduanera y hasta mediados de los años ochenta, la Unión Europea apenas avanza en su proceso de integración económica regional. A mediados de esa década, la Unión atravesó una crisis de identidad. El Tratado de Roma resultaba insuficiente para acometer los cambios que se tenían que producir en la UE para establecer un mercado único y poner en marcha las políticas más adecuadas que respondiesen de forma más eficaz a los retos de la competitividad y más adelante al de la globalización. El primer paso fue la firma del Acta Única Europea, en 1987, donde se articulan los mecanismos necesarios para eliminar los obstáculos físicos, técnicos y fiscales para poner en marcha el mercado único europeo que posibilitará la libertad de circulación de personas, capitales, servicios y mercancías. El Acta Única abrió las posibilidades para nuevas políticas y acciones comunes necesarias para la creación de un mercado único. Además se adoptó la mayoría cualificada frente a la unanimidad en el proceso de toma de decisiones para poder avanzar más rápido en la integración económica europea. También introdujo por primera vez la cuestión monetaria en los Tratados, que hasta entonces se fundamentaba en un acuerdo intergubernamental.

La unión económica y monetaria había sido abordada por primera vez con el Plan Werner, en 1973, pero los acontecimientos internacionales hicieron que este proyecto no siguiera adelante y que los Estados miembros se concentrasen en los problemas financieros internacionales y sus propios problemas económicos internos. En 1979 se estableció el Sistema Monetario Europeo (SME) basado en cuatro pilares fundamentales, el ecu, el mecanismo de cambios e intervención, el mecanismo de pago, con el FECOM, y los mecanismos de crédito. La asimetría del SME, la liberalización de los movimientos de capitales y la reunificación alemana y su forma de financiarla, llevaron a la necesidad de afianzar la cooperación monetaria europea y de establecer una unión económica y monetaria. El Plan Delors, presentado en la cumbre de Madrid de junio de 1989, constituyó el documento básico para los debates que se abrieron en las dos conferencias intergubernamentales, una para la UEM y otra para la Unión Política, cuyos resultados se recogieron en el Tratado de Maastricht, aprobado en diciembre de 1991 en la ciudad holandesa de dicho nombre. Con este Tratado de Maastricht se pone en marcha la Unión Económica y Monetaria que supone la creación del Eurosistema y el euro desde el 1 de enero de 1999, así como la creación de dos instituciones monetarias de la Unión: el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y el Banco Central Europeo (BCE).

Actualmente forman parte de área del euro o eurosistema dieciséis países: Alemania, Francia, España, Italia, Grecia, Finlandia, Austria, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Irlanda, Portugal, Eslovenia, Eslovaquia, Chipre y Malta. El resto de los Estados miembros de la Unión, excepto Gran Bretaña y Dinamarca incluidos en el Tratado de Maastricht como países acogidos a una excepción, deberán unirse al eurosistema una vez que hayan cumplido las condiciones exigidas en los



criterios de convergencia nominal establecidos en el Tratado de Maastricht.

Con este planteamiento y en consecuencia, el contenido de esta asignatura se estructuran en cinco áreas temáticas:

- Los fundamentos de la Integración Económica y Europea
- Evolución de la Unión Europea
- Las instituciones comunitarias y las fuentes del ordenamiento jurídico
- El Mercado Único y la Unión Económica y Monetaria
- Políticas y Acciones Comunes

6.EQUIPO DOCENTE

- DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

A lo largo del cuatrimestre, se realizarán varias pruebas de evaluación, complementarias a la prueba presencial final. Estas pruebas de evaluación se realizarán según un calendario previamente establecido, que estará disponible en el curso virtual. Para realizarlas hay dos posibilidades:

1. Realizar las pruebas de evaluación en los centros asociados, en el horario de tutoría correspondiente, y previo acuerdo con el profesor tutor.
2. Realizar las pruebas de evaluación a través del curso virtual de la asignatura. Las pruebas a través del curso se realizarán bajo petición previa del alumno al equipo docente ante la inexistencia de profesor tutor, la imposibilidad de acudir a las tutorías u otros motivos. Éstas se celebrarían en domingo.

La puntuación obtenida en estas evaluaciones complementará la nota que se obtenga en la prueba presencial a partir de un mínimo. En el caso de que el alumno tenga que acudir a la convocatoria de septiembre se conservará la calificación obtenida en las pruebas de evaluación que se fueron realizando a lo largo del cuatrimestre.

Toda la información respecto a las evaluaciones se irá proporcionando a través del curso virtual de la asignatura.

8.EVALUACIÓN

Las evaluaciones se realizarán a través de:

- La prueba presencial, escrita y obligatoria. Este examen supone el 80 % de la calificación final. La fecha y la hora será la establecida en el calendario de pruebas presenciales de la UNED.
- Las Pruebas de Evaluación Continua. Estas pruebas suponen el 20% sobre la nota final a partir de un mínimo obtenido en la prueba presencial. Se realizarán a lo largo del curso según un calendario previamente establecido. Toda la información relativa al desarrollo de las mismas se proporcionará a través del curso virtual. La correcta realización de las pruebas de evaluación continua permitirá al estudiante sumar a la nota del examen presencial un máximo de dos puntos. Para ello será necesario que en el examen final obtengan al menos un tres.

Los alumnos que, por cualquier motivo, no realicen a lo largo del curso las pruebas de evaluación continua propuestas deben tener en cuenta que en la convocatoria de junio solo podrán obtener, comó máximo, una calificación de ocho puntos. No obstante, en la convocatoria de septiembre no se aplicarán esas restricciones y se seguirán las pautas tradicionales.

Los exámenes presenciales consistirán en preguntas de test de opción múltiple. Los errores penalizarán. Las no contestadas no se contabilizan.



Con este sistema, no solo se evaluarán los conocimientos alcanzados, sino también las habilidades y aptitudes desarrolladas en las actividades que integran la evaluación continua.

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Calvo Hornero, A. (2009), *Fundamentos de la Unión Europea*, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid

Este texto se adapta a las competencias y habilidades que el alumno debe obtener con el estudio de esta asignatura. Está estructurado en áreas temáticas:

- Evolución de la Unión Europea
- Las instituciones comunitarias y las fuentes del ordenamiento jurídico
- El Mercado Único y la Unión Económica y Monetaria
- Políticas y Acciones Comunes

Cada capítulo posee una bibliografía complementaria, un resumen, ejercicios de reflexión y ejercicios de autoevaluación. Esta estructura permite al alumno determinar su preparación sobre el contenido de la materia objeto de estudio.

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788497325110
Título: LA AMPLIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA (1ª)
Autor/es: Calvo Hornero, M^a Antonia ;
Editorial: THOMSON PARANINFO, S.A.

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

- Calvo Hornero, A. (2004), coordinadora, *Economía Mundial y Globalización*, Madrid: Minerva Ediciones.
- De Grauwe, Paul (1999), *Le monnaie internationale. Théories et perspectives*, Ed. De Broeck Université, s.a.
- Hitiris, T. (1999), *Economía de la Unión Europea*, Prestice Hall.
- Muns, L. (2003), editor, *Lecturas de integración económica*, Publicaciones y Ediciones de la Universidad de Barcelona.
- Oreja Aguirre, Marcelino (2002), *El futuro de la Unión Europea. Unión política y coordinación económica*, Editorial Dykinson.
- Rodríguez Santos, M.A. (2005), *La integración monetaria en los países del Este y Centro de Europa*, Consejo Económico y Social, Colección Estudios.
- Varela Parache, M. y J.J. Durán (2003), coordinadores, *La moneda en Europa. De Carlos V al euro*, Ediciones Pirámide.
- Informes Anuales del Banco Central Europeo.

11. RECURSOS DE APOYO



Además del equipo docente, la plataforma virtual del curso junto con los profesores-tutores de los diferentes centros asociados son los recursos de apoyo fundamentales de la asignatura.

A través de la plataforma virtual, el alumno podrá:

- dirigirse al equipo docente.
- encontrar orientaciones sobre el contenido y preparación de la asignatura.
- disponer de información complementaria y actualizada, que le ayudará a reforzar el contenido de la materia a la vez que le permite estar en contacto con la realidad europea.
- encontrar información sobre el desarrollo de las pruebas de evaluación a distancia.
- contactar con otros estudiantes y crear grupos de trabajo.

El curso virtual estará asistido, además, por el Tutor de Apoyo en Red que, junto con los tutores de los centros asociados, tendrá una función importante en el desarrollo de las pruebas de evaluación.

12.TUTORIZACIÓN

Además del curso virtual, tal y como se indica en el apartado "recursos de apoyo" los estudiantes podrán dirigirse al equipo docente en horario de tutoría, los miércoles de 16:00 a 20:00. También podrán dirigir sus consultas a través del correo electrónico o a través del número de fax: 91 3988391.

Dra. Dña. Antonia Calvo Hornero

Telf.: 913986378

Correo electrónico: mcalvo@cee.uned.es

Dra. Dña. M^a Ángeles Rodríguez Santos

Telf: 913986378

Correo electrónico: mrodriguez@cee.uned.es

Dr. D. Víctor M. González Sánchez

Telf.: 91 3988476

Correo electrónico: vgonzalez@cee.uned.es

Dña. Rosa M^a Fernández Martín

Telf.: 913989342

Correo electrónico: rosafernandez@cee.uned.es

D. Luis Manuel Ruiz Gómez

Telf.: 913989056

Correo electrónico: lmruiz@cee.uned.es

Fac. CC. Económicas y Empresariales

C/ Senda del Rey nº 11

Dto. de Economía Aplicada e Historia Económica

3^a planta, despachos 3.14 y 3.35

28040 Madrid

Asimismo, los estudiantes pueden recibir el apoyo de los tutores de la asignatura en los diferentes centros asociados (siempre y cuando disponga de esa tutoría). Los tutores colaborarán en las tareas de evaluación continua y serán un enlace más entre el equipo docente y los alumnos.

En el caso de no disponer de profesor tutor, el estudiante recibirá el mismo apoyo a través del curso virtual y podrá realizarse la evaluación continua sin ningún problema.

